

Diario de Sevilla / 10/09/2020

Ana S. Ameneiro

Otras cuatro entidades ciudadanas (Asociación Parque Vivo del Guadaíra, Alwadi-Ira, Bermejales Activa y Foro de Heliópolis) han expresado también su rechazo a que el Defensor del Pueblo Andaluz archive la queja abierta sobre el abandono del Puente de Hierro.

Se suman así a las quejas expresadas por el mismo motivo de otras nueve entidades: Planuente, Adepa, TICCIH España, Asociación Histórica Retiro Obrero AHRO, las asociaciones de vecinos de Los Remedios y Pumarejo-San Luis, la Plataforma Salvemos la Fábrica de Vidro La Trinidad y la Asociación Velázquez por Sevilla. Así pues son ya 13 las asociaciones críticas con el archivo por parte del Defensor.

A diferencia de las nueve firmantes, estas cuatro asociaciones piden para hacer efectiva la protección y puesta en valor del puente abandonado que la Autoridad Portuaria de Sevilla permita la inmediata incorporación al Parque del Guadaíra del recinto donde se localiza el puente.

Lamentan que el Puerto rechazara la oferta del Ayuntamiento de Sevilla, concretamente del entonces director de Parques y Jardines Adolfo Fernández Palomares en el año 2018, de adecentar y ajardinar el recinto donde se localiza el puente, integrándolo en el vecino Parque del Guadaira, lo que hubiese permitido un primer paso para garantizar el disfrute y puesta en valor del puente. Y señalan que la razón de esta negativa del Puerto fue la existencia de una línea de ferrocarril portuario, un argumento que califican de "muy débil, puesto que en todo el recinto portuario existen decenas de pasos a nivel sin barreras y protección sobre accesos rodados a instalaciones sobre las que hay un tráfico motorizado o peatonal significativo".

"Consideramos más realista, sin descartar esta opción de reutilizarlo si las circunstancias lo permiten, la conservación y puesta en valor (del puente) en el lugar donde se encuentra, accesible a los ciudadanos por la cercanía inmediata al Parque del Guadaíra, actuación que debe ser pública y concertada con el Ayuntamiento de Sevilla, y no ligada a ningún afán

recaudatorio".

Y añaden que entienden que la situación financiera del Puerto de Sevilla no es la de otros puertos andaluces, que han realizado en los últimos años importantes esfuerzos para mejorar la relación puerto y ciudad. "El Puerto de Sevilla ha maltratado durante años a los vecinos de los barrios del Sur de la Ciudad, algunos de ellos existentes antes de la propia extensión del puerto hacia la vieja esclusa, que han soportado ruidos, malos olores y la emisión de polvo por el movimiento de graneles. Es hora, en el momento de que el Puerto se traslade hacia la nueva esclusa, que este sea colaborativo y generoso con quien durante tantos años han soportado esta actividad molesta, a veces insalubre y peligrosa".

En relación al futuro del puente las entidades consideran "cicatera" la actitud de la Autoridad Portuaria, manifestada por su titular repetidas veces a la opinión pública, de ligar la posible recuperación del puente a la intervención de un concesionario interesado. "Posiblemente pasarán otros veinte años (el puente se desmontó en 1998 y se trasladó a su actual recinto en el 2003) sin que se intervenga y entonces es posible que ya sea tarde. Tampoco parece realista, en estos momentos, atender a los compromisos que se hicieron el año 1998 de reutilización de la estructura como pasarela, actuación de alta complejidad técnica y cuyo alto coste (traslado, pilotaje, refuerzo de la estructura y adecuación al lugar elegido ) difícilmente sería asumido por ninguna administración en estos momentos".

Argumentos contra el archivo de la queja

Respecto a sus quejas por el archivo por parte del Defensor critican que:

1. "El archivo de la queja se ha producido sin oír a las instituciones ciudadanas que notoriamente han denunciado a la opinión pública, y a esa misma institución, el proceso de abandono y deterioro del puente, que especialmente se evidenció desde el año 2013, cuando estas asociaciones denunciaron que el recinto donde se encuentra estaba desprotegido y la estructura sufrió un notorio menoscabo al ser desguazado destacados elementos ornamentales del puente".

2. "Coincidiendo con lo manifestado públicamente con otras asociaciones ciudadanas, el archivo se ha producido sin fundamento suficiente puesto que las recomendaciones enviadas a las administraciones responsables destinatarias objeto de la queja han sido contestadas vagamente, sin ningún compromiso vinculante, sin ninguna garantía, y sin ningún acuerdo ejecutable al no aportar fechas ciertas, presupuestos, para la efectiva protección, conservación

y posible puesta en valor de este bien patrimonial".

3. "En contraste con la buena voluntad manifestada en los informes emitidos por la Consejería de Cultura, por el Ayuntamiento de Sevilla y por la Autoridad Portuaria hay que mencionar la absoluta inacción de la Comisión creada en marzo de 2017 para aportar una información precisa de la situación de la estructura, y definir las actuaciones necesarias para su efectiva conservación, protección y puesta en valor, puesto que dicha Comisión solo se ha reunido en la fecha que constituyó, siendo ésta la mayor evidencia del escaso compromiso de las instituciones hacia los deberes que dicen asumir".

4. "Mención aparte tiene la actuación del titular, la Autoridad Portuaria. En este tiempo las únicas actuaciones que ha realizado son la mejora del cerramiento del recinto donde se localiza el puente, para evitar riesgos, y la consideración en su planificación estratégica del lugar donde se encuentra el puente como espacio en el que en el futuro se permitirán actividades no específicamente ligados a actividades portuarias. Sin embargo nos consta que no se han realizado limpiezas en la parcela que eviten riesgos de incendios, tampoco se han realizado ninguna operación de auscultación del estado de la estructura, o de limpieza y pintado para detener y evitar la corrosión y debilitamiento de la estructura.